INFORME DE ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012

En mi calidad de Presidente ejecutivo y por lo tanto de administrador de la Compañía, me dirijo a Ustedes y pongo a consideración el informe de labores cumplidas por esta administración y con la finalidad de cumplir con lo que establece las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, dividiéndole en dos aspectos importantes:

1.-Administrativa; En cuanto a este aspecto, hemos administrado dentro de los parámetros normales, procurando la no contratación de personal administrativo, sino mas bien, mientras se pueda, asumiendo dichas responsabilidades, claro está que en el futuro, se hará necesario la contratación de por lo menos una secretaria.
Se ha realizado todos los trámites pertinentes acerca del aumento de capital, en la superintendencia de compañías, en el registro mercantil y legalizarle en el Ministerio de Trabajo a fin de obtener el permiso de funcionamiento de la empresa.
Actualmente, a la fecha de la elaboración de los balances, nos encontramos al día en toda la documentación necesaria ante el SRI y la cámara de Comercio, y el Municipio.
Ha existido permanente colaboración de parte del Sr. Vicepresidente en todas y cada una de estas gestiones, cabe recalcar que el contrato de servicios que mantenemos con el Municipio termina el año 2012, y la compañía tiene que liquidar al personal de servicios, por lo tanto se ha ocasionado una serie de finiquitos, de acuerdo como exige el Ministerio de Relaciones Laborales.

2.-Financiera, la institución ha crecido, debido a la ratificación de los puestos de trabajo, y creación de nuevas plazas, y por ende, nos da la posibilidad de invertir a futuro en bienes muebles o inmuebles.

Considero por lo tanto que el año 2012, ha sido de una gestión positiva, que está llevando a la empresa a ser más competitiva dentro de su campo, por lo que agradezco a los Señores Accionistas su confianza y colaboración.

Como es de su conocimiento según el cronograma inicial de aplicación de la normativa emitido por la Superintendencia de Compañías, nuestra empresa está considerada dentro del tercer grupo (Aplicación de NIIFS para pymes), estableciendo como año de transición 2011, los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2012, los mismos que se no se determinó ninguna clase ajuste al balance, ya que los saldos reflejan la situación real de la empresa, no obstante para la presentación a la Superintendencia de Compañías se presentará bajo el plan de cuentas establecido de NIIFS.

Debo manifestar que la información financiera y los respectivos anexos de hallan a disposición de los señores accionistas.

Atentamente,

MARCO ROSALES
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
SERUMAN CIA.LTDA.